



Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Seguimiento No. 2

Código	FDE-PL-42-V-00
Página	1 de 11
Fecha	14 de septiembre de 2018

Componente	Responsable	Actividades Programadas	Fecha Programada	Actividades Cumplidas (Dependencias)	% De Avance (Control Interno)	Observaciones (Control Interno)
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Proceso de control interno de Gestión	Seguimiento a la implementación de la política de Administración de Riesgos.	18/05/2018	Se evidencia mediante actas el seguimiento que se ha realizado con cada uno de los procesos de la Universidad de Pamplona respecto del mapa de riesgos.	70%	La acción propuesta se está cumpliendo satisfactoriamente.
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Proceso de Planeación Institucional.	Reunión de socialización de la Metodología a seguir para la construcción del mapa de riesgos de cada proceso	22/01/2018	Se evidencia mediante acta 003 de fecha 22 de enero de 2018 la socialización de la metodología para la construcción del mapa de riesgos de cada proceso	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Líderes de los Procesos de la Universidad de Pamplona.	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción de cada uno de los procesos de la Universidad de Pamplona	25/01/2018	Se evidencia mediante correos electrónicos la remisión de los riesgos de cada una de las dependencias a la oficina de planeación para la construcción del mapa de riesgos.	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Proceso de Planeación Institucional.	Ajustes al mapa de riesgos por parte del proceso de Planeación Institucional.	29/01/2018	Se evidencia mediante correos masivos de anuncios de la Universidad de Pamplona, la solicitud de ajustes al mapa de riesgos de cada uno de los procesos de la universidad el día 29 de enero de 2018	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Proceso de Planeación Institucional.	Socialización del Mapa de Riesgos a los procesos de la Universidad de Pamplona.	30/01/2018	Se evidencia mediante correos masivos de anuncio de la Universidad de Pamplona, la socialización del mapa de riesgos de la Universidad el día 29 de enero de 2018.	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Proceso de Planeación Institucional.	Modificación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	28/05/2018	Se evidencia mediante actas el acompañamiento por parte de la oficina de planeación para las respectivas modificaciones por cada uno de los procesos	100%	Se recomienda al proceso realizar un trabajo en conjunto con la Oficina de Control Interno y todas las dependencias con el propósito de revisar nuevamente riesgos y acciones propuestas para ajustarlos según se requiera dentro del Mapa de Riesgos de la vigencia 2019.
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Proceso de Planeación Institucional.	Divulgación de la Modificación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de Pamplona y espacio de observadores.	15/08/2018 a 19/09/2018	Se evidencia mediante correo electrónico y página web la divulgación de la modificación al plan anticorrupción y atención al ciudadano de la Universidad de Pamplona.	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Proceso de Planeación Institucional.	Publicación de la modificación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	21/09/2018	Se evidencia mediante página web institucional la publicación de fecha 28 de mayo de 2018 la modificación al plan anticorrupción y de atención al ciudadano.	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Líderes de los Procesos de la Universidad de Pamplona.	Realización de monitoreo y revisión por parte de los líderes de los procesos en conjunto con su equipo de trabajo, del documento de Mapa de Riesgos de Corrupción y si es el caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.	Permanente	Se evidencia mediante actas de grupo de mejoramiento al seguimiento y control que realiza cada uno de los procesos.	70%	Se recomienda a los procesos continuar con el permanente seguimiento y monitoreo a los riesgos y acciones de su competencia, con el propósito de que al finalizar la vigencia se dé cumplimiento a las metas propuestas.



Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Seguimiento No. 2

Código FDE-PL-42 v.00
Página 2 de 11

Fecha 14 de septiembre de 2018

Componente	Responsable	Actividades Programadas	Fecha Programada	Actividades Cumplidas (Dependencias)	% De Avance (Control Interno)	Observaciones (Control Interno)
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Líderes de los Procesos de la Universidad de Pamplona	Envío de seguimiento de Mapa de Riesgos de Corrupción a la Oficina de Planeación en los dos siguientes días hábiles a partir de la fecha de corte estipulada por la Ley.	27/04/2018 31/08/2018 30/11/2018	Se evidencia el envío de los anexos por parte de los líderes de cada proceso mediante correo electrónico.	70%	Se recomienda a los procesos cumplir con las fechas comunicadas por la Oficina de Planeación para realizar la entrega de los anexos solicitados.
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Proceso de Planeación Institucional.	Realización de consolidación y revisión del Mapa de Riesgos de Corrupción dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha de corte.	04/05/2018 04/08/2018 04/12/2018	La Oficina de planeación cumplió con la consolidación y revisión del Mapa de riesgos de Corrupción correspondiente a al segundo seguimiento.	70%	La acción propuesta se está cumpliendo satisfactoriamente.
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Proceso de control Interno de Gestión.	Seguimiento, analizando las causas, los riesgos de corrupción, y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción.	15/05/2018 14/08/2018 19/12/2018	El segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano incluyó el Mapa de riesgos de Corrupción, se está realizando y será publicado en la fecha establecida.	70%	La acción propuesta se está cumpliendo satisfactoriamente.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Vicerectoría Administrativa y Financiera	Fraccionamiento de matrícula (financiación): Se generarán directrices públicas para el Proceso. Y se realizará ante el SIG.	30/11/2018	Se evidencia en la página la publicación de los requisitos requeridos para el trámite: http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portal/cg/home_8/pu-blicacion/publicado/index.htm	50%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Dirección de Interacción Social / Proceso Educación continua.	Inscripción a diplomados: Actualización procedimiento en el SIG.	30/11/2018	La documentación del Procedimiento se encuentra actualizada.	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Dirección de Interacción Social / Proceso Educación continua.	Inscripción eventos de Educación Continua diferentes a diplomados: Actualización procedimiento en el SIG	30/11/2018	La documentación del Procedimiento se encuentra actualizada.	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Facultad de Educación, Departamento de Lenguas Y Comunicación	Matrícula a Cursos de Idiomas: se realizará la inscripción ante el SUIT	30/11/2018	El trámite ya se encuentra registrado en el SUIT	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Oficina de Admisiones, Registro y Control	Inscripción aspirante a programas de posgrados.: Se realiza la elaboración del procedimiento ante el SIG	30/11/2018	El trámite se encuentra registrado en El SUIT. Así mismo, el procedimiento para el trámite se encuentra registrado en la documentación de la división administrativa de posgrados, por lo cual está pendiente por definir si se creará un instructivo o procedimiento propio para la Oficina de Registro y Control.	10%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Oficina de Admisiones, Registro y Control	Retorno a un programa Académico: No entregar documentos impresos, sino revisión online y se actualizará el procedimiento ante el SIG.	30/11/2018	A la fecha no exige documentación para los estudiantes que realicen cancelación de semestre con reintegro, sin embargo para a los que fueron excluidos por no renovación de matrícula y para lo que realizan reintegro de manera extemporánea, si se entregan documentos impresos, una vez implementado el paz y salvo en líneas se cumplirá con la acción propuesta.	50%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Oficina de Admisiones, Registro y Control	Cancelación de la matrícula académica: Se realizará la actualización ante el SUIT y se realizará mejora en el proceso verificando el paz y salvo en línea	30/11/2018	A la fecha no se ha podido dar cumplimiento a la acción propuesta.	0%	Se recomienda el proceso ejecutar la acción propuesta de tal forma que posteriormente se pueda evaluar la efectividad de la misma para mitigar el riesgo.



Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Seguimiento No. 2

Código FDE-PL-42 v.00
 Página 3 de 11

Fecha 14 de septiembre de 2018

Componente	Responsable	Actividades Programadas	Fecha Programada	Actividades Cumplidas (Dependencias)	% De Avance (Control Interno)	Observaciones (Control Interno)
2. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	Oficina de Admisiones, Registro y Control	Matricula aspirantes admitidos a programas de posgrados.- Se implementó el código de barras; Y se realiza la actualización ante el SIG.	30/11/2018	<p>A la fecha se implementa el código de barras para el pago de matrícula a postgrados.</p> <p>Asi mismo el procedimiento para el trámite se encuentra registrado en la documentación de la división administrativa de postgrados, por lo cual está pendiente por definir si se creará un instructivo o 1 procedimiento propio para la Oficina de Registro y Control.</p>	50%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	Oficina de Admisiones, Registro y Control	Ayudamiento del semestre.- Se realizará la actualización de la documentación del proceso ante el SIG.	30/11/2018	De acuerdo a lo informado por el Proceso el trámite no se encuentra relacionado por norma.	10%	Se recomienda al proceso que el trámite sea revisado y de no existir, no se tenga en cuenta para la actualización que se realizará al Componente de Racionalización de Trámites.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	Oficina de Admisiones, Registro y Control	Carretización.- Se implementara el código de barras y se realizará actualización de la documentación del proceso.	30/11/2018	<p>A la fecha se han adelantado acciones para el pago con código de barras para la adquisición del carne aunque sigue en proceso.</p> <p>Carretización se encuentra registrada en el sistema de pago mediante código de barras.</p> <p>A la fecha se está proyectando el instructivo para ofertar los cursos trimestrales.</p> <p>Se recomienda al continuar con la actualización de la documentación ante el SIG.</p>	20%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	Oficina de Admisiones, Registro y Control	Grado de pregrado y postgrado.- Se realizará actualización de la documentación ante el SIG. Y el proceso de verificación del Paz Y Salvo se realizará en línea por la dependencia responsable.	30/11/2018	<p>Para la modalidad distancia ya se implemento el paz y salvo en línea, para la modalidad presencial todavía no ha podido ser implementado.</p> <p>El proceso informa que la documentación ya se encuentra actualizada para el proceso de distancia.</p>	50%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	Oficina de Admisiones, Registro y Control	Registro de asignaturas.- se realizará la actualización del procedimiento ante el SIG y el SUIT.	30/11/2018	El Trámite ya se encuentra registrado en el SUIT, sin embargo, no se ha dado inicio a la actualización de la documentación.	10%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.



Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Seguimiento No. 2

Código	FDE-PL-42 v.00
Página	4 de 11
Fecha	14 de septiembre de 2018

Componente	Responsable	Actividades Programadas	Fecha Programada	Actividades Cumplidas (Dependientes)	% De Avance (Control Interno)	Observaciones (Control Interno)
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Oficina de Admisiones, Registro y Control	Renovación de matrícula de estudiantes. Se realizará la actualización del procedimiento ante el SIG y el SUIT.	30/11/2018	El trámite ya se encuentra registrado en el SUIT, sin embargo, no se ha dado inicio a la actualización de la documentación.	10%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Oficina de Admisiones, Registro y Control	Transferencia de estudiantes.	30/11/2018	A la fecha se evidencia Acuerdo 030 del 31 de mayo de 2018 mediante el cual se modifican los requisitos de inscripción.	50%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Oficina de Admisiones, Registro y Control, CIADTI	Certificados y constancias de estudio. Se realizará la inscripción en el SUIT.	30/11/2018	A la fecha el trámite ya fue registrado ante el SUIT.	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Oficina de Admisiones, Registro y Control	Homologaciones: Se realizará la actualización de la documentación del proceso, se registrará ante el SUIT.	30/11/2018	A la fecha el trámite de solicitud de homologación y registro se realiza en línea, sin embargo, el procedimiento no se ha actualizado teniendo en cuenta que se están adelantando algunos ajustes al trámite.	40%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Oficina de Admisiones, Registro y Control, CIADTI	Certificado de paz y salvo: Se realizará el proceso de verificación en línea del paz y salvo del estudiante en el sistema de la Universidad de Panamá una vez realice el proceso de reingreso, ceremonia de grado u otros que requieran esta verificación. Se realizará la actualización de la documentación del proceso, se registrará ante el SUIT.	30/11/2018	Para la modalidad distancia ya se implementó el paz y salvo en línea, para la modalidad presencial todavía no ha podido ser implementado.	50%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Oficina de Admisiones, Registro y Control	Validación de asignaturas: Se realizará la actualización de la documentación del proceso ante el SIG y el SUIT.	30/11/2018	El trámite informa que el mismo ya fue registrado ante el SUIT y actualizada la documentación ante el SIG.	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Secretaría General	Contenidos Programáticos: Se realizará la actualización de la documentación y normatividad del proceso.	30/11/2018	En el SIG se encuentra la documentación actualizada para cada uno de los trámites, dentro del procedimiento llamado solicitudes. Esta trámite ya se encuentra registrado y validado en el SUIT.	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Presupuesto	Devolución y/o Compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios. Se realizará la actualización de la documentación, se registrará ante el SUIT.	30/11/2018	A la fecha el trámite no se encuentra registrado ante el SUIT.	10%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.



Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Seguimiento No. 2

Código FDE-PL-42 v.00
 Pagina 5 de 11

Fecha 14 de septiembre de 2018

Componente	Responsable	Actividades Programadas	Fecha Programada	Actividades Cumplidas (Dependientes)	% De Avance (Control Interno)	Observaciones (Control Interno)
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Dirección de Interacción Social	Movilidad académica: Se realizará el procedimiento ante el SIG, se registrará ante el SUIT.	30/11/2018	A la fecha no se encuentra mayor avance respecto a esta acción	10%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Vicerectoría Administrativa y Financiera	Inscripción y matrícula a programas de pregrado: Se modificarán los requisitos de inscripción, se realizará el registro ante el SUIT y se implementará el Código de Barras.	30/11/2018	El trámite ya se encuentra registrado en el SUIT y se realiza el pago mediante código de barras. Se recomienda al continuar con la actualización de la documentación.	50%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Secretaría General	Copia Original Acta de Grado: Se realizará la actualización de la documentación y normatividad del proceso.	30/11/2018	En el SIG se encuentra la documentación actualizada para cada uno de los trámites, dentro del procedimiento llamado solicitudes. Esta última ya se encuentra registrado y validado en el SUIT.	50%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Secretaría General	Duplicado Diploma: Se realizará la actualización de la documentación y normatividad del proceso.	30/11/2018	En el SIG se encuentra la documentación actualizada para cada uno de los trámites, dentro del procedimiento llamado solicitudes.	50%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Secretaría General	Fondos Negros: Se realizará la actualización de la documentación y normatividad del proceso.	30/11/2018	En el SIG se encuentra la documentación actualizada para cada uno de los trámites, dentro del procedimiento llamado solicitudes.	50%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Secretaría General	Constancia de Egresado: Se realizará la actualización de la documentación y normatividad del proceso.	30/11/2018	En el SIG se encuentra la documentación actualizada para cada uno de los trámites, dentro del procedimiento llamado solicitudes.	50%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Secretaría General	Registro de Diploma: Se realizará la actualización de la documentación y normatividad del proceso.	30/11/2018	En el SIG se encuentra la documentación actualizada para cada uno de los trámites, dentro del procedimiento llamado solicitudes.	50%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.



Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Seguimiento No. 2

Código FDE PL-42 v.00
 Página 6 de 11
 Fecha 14 de septiembre de 2018

Componente	Responsable	Actividades Programadas	Fecha Programada	Actividades Cumplidas (Dependientes)	% De Avance (Control Interno)	Observaciones (Control Interno)
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Secretaría General	Autenticación Diploma: Se realizará la actualización de la documentación y normatividad del proceso.	30/11/2018	En el SIG se encuentra la documentación actualizada para cada uno de los trámites, dentro del procedimiento llamado solicitudes.	50%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Recursos Bibliográficos/Vice académica	Pago de multas: Se realizará la actualización de la documentación y normatividad del proceso, se registrará ante el SUIT.	30/06/2018	La actividad se encuentra en ejecución	10%	La acción propuesta se está cumpliendo.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Secretaría General	Autenticación Acta: Se realizará la actualización de la documentación y normatividad del proceso.	30/11/2018	En el SIG se encuentra la documentación actualizada para cada uno de los trámites, dentro del procedimiento llamado solicitudes.	50%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Dirección de Interacción Social / Proceso Educación Continua.	Certificación eventos de Educación Continua: Se actualizará procedimiento ante el SIG y registro ante el SUIT	30/11/2018	A la fecha no se evidencia avance respecto actividad	0%	Se recomienda el proceso ejecutar la acción propuesta. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Grupo Interno de apoyo	Actualizar la resolución 333 del 08 de mayo del 2017 en la cual se define y adopta la Estrategia de Rendición de Cuentas.	31/01/2018.	Se evidencia la actualización mediante la resolución 130 del 31 de enero de 2018 mediante la cual se actualiza la estrategia de rendición de cuentas de la universidad de Pamplona	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Grupo Interno de apoyo	Dar cumplimiento a resolución en la cual se adopta la Estrategia de Rendición de Cuentas.	Abril, Noviembre de 2018	Se evidencia mediante acta 031 de fecha 18 de abril de 2018 el seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas. Así mismo, se generan informes del avance de la estrategia de rendición de cuentas de la Universidad de Pamplona	60%	La acción propuesta se está cumpliendo satisfactoriamente.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Proceso de Planeación Institucional	Actualización del documento de caracterización de los grupos de interés de la Universidad de Pamplona.	22/02/2018	Se evidencia actualización del documento mediante el siguiente enlace http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalSIG/home_71/re cursos/planeacion/22032018/caracterizacion2017.pdf .	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Proceso de Comunicación de Prensa	Realizar un proceso constante de actualización de la página web institucional y las redes sociales con información oportuna y veraz.	Permanente	A la fecha se lleva el registro de todos los comunicados emitidos por la Oficina de Comunicación y Prensa. Así como de los emisiones de gestión del Rector a través del boletín Rectoría Avanza. Diariamente se actualiza la información publicada mediante la página Web y las redes sociales como se evidencia mediante registros fotográficos.	70%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Proceso de Comunicación de Prensa	Enviar información a través de los medios institucionales de los avances en la Gestión.	Permanente	Se evidencia en los boletines en redes y radio sobre rectoría avanza, publicaciones en redes sociales institucionales.	70%	La acción propuesta se está cumpliendo satisfactoriamente.



Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Seguimiento No. 2

Código FDE-PL-42 v.00
 Pagina 7 de 11

Fecha 14 de septiembre de 2018

Componente	Responsable	Actividades Programadas	Fecha Programada	Actividades Cumplidas (Dependencias)	% De Avance (Control Interno)	Observaciones (Control Interno)
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Proceso de Planeación Institucional Proceso de Comunicación de Prensa	Realización de ferias y eventos de Gestión.	Permanente	Se evidencia mediante material fotográfico socialización del pilar 4 a funcionarios del centro de bienestar universitario. Así mismo, se han realizado otros eventos en los que se informa la gestión de la Alta Dirección.	70%	La acción propuesta se está cumpliendo satisfactoriamente.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Proceso de Planeación Institucional	Realización de foro virtual sobre la Gestión.	marzo de 2018	Se evidencia que se llevo a cabo el foro sobre la gestión de la vigencia 2017 durante la audiencia pública de rendición de cuentas la cual se realizó el 23 de marzo de 2018	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Proceso de Planeación Institucional Proceso de Comunicación de Prensa	Hacer presencia por parte de la Universidad en eventos de la región para interactuar con los Ciudadanos.	Permanente	Se evidencia mediante material fotográfico participación de la Universidad de Pamplona en la socialización de la determinación del patrimonio de santurban.	60%	La acción propuesta se está cumpliendo satisfactoriamente.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Grupo Interno de rendición de cuentas	Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	marzo de 2018	Se realizó audiencia pública el día viernes 23 de marzo de 2018 como se evidencia en el informe rendición de cuentas publicado en la página de la Universidad de Pamplona.	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Proceso de Planeación Institucional	Realización de encuestas de satisfacción frente a los resultados de la Rendición de Cuentas.	marzo de 2018	Se evidencia en el informe rendición de cuentas el resultado de análisis de las encuestas	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Proceso de Planeación Institucional	Generar incentivos mediante una actividad de reconocimiento sobre el informe de Gestión de la vigencia inmediatamente anterior.	Junio de 2018	Durante los días 13, 14 y 15 del mes de Junio se realizó concurso con el propósito de evaluar el conocimiento de los funcionarios respecto al informe de Gestión.	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Proceso de Planeación Institucional	Realizar socialización y sensibilización a los funcionarios de la entidad sobre el proceso de Rendición de Cuentas	Permanente	A la fecha se realizó entrega de tríptico a todas las dependencias de la Universidad, con el propósito de darles a conocer el significado del proceso de rendición de cuentas y la importancia de la misma.	60%	La acción propuesta se está cumpliendo satisfactoriamente.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Proceso de Control Interno de Gestión	Evaluación del Proceso de Rendición de Cuentas	Terminado el proceso de Rendición de Cuentas	La evaluación al Proceso de Rendición de Cuentas se realizó por parte de la Oficina de Control Interno.	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia.	Se fortalecerá la oficina de Atención al Ciudadano y Transparencia, que dependerá de la alta dirección de la Universidad de Pamplona.	26/12/2018	A la fecha se solicitó al SIG la actualización del PDE AT-01 Trámite de peticiones, Quejas, reclamos, denuncias y Sugerencias, sin embargo el mismo, se encuentra en proceso de validación. Así mismo ya se evidencia publicado en el mapa de procesos el nuevo procedimiento PDE-AT-02 Medición, Seguimiento y Control de Satisfacción de las Partes Interesadas.	70%	La acción propuesta se está cumpliendo satisfactoriamente.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Lider Oficina Secretaría General y Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia, Vicerrectoría Administrativa.	Se fortalecerá la oficina de Secretaría General para la atención al ciudadano en los casos de grado de ventanilla.	30/07/2018	A la fecha la oficina de atención al ciudadano hace acompañamiento en las ceremonias de grado por ventanilla de acuerdo a las programaciones de la Secretaría General, con presencia del líder del proceso y fundaría delegada de la OACT	70%	La acción propuesta se está cumpliendo satisfactoriamente.



Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Seguimiento No. 2

Código FDE-PL-42 v.00
Página 8 de 11

Fecha 14 de septiembre de 2018

Componente	Responsable	Actividades Programadas	Fecha Programada	Actividades Cumplidas (Dependientes)	% De Avance (Control Interno)	Observaciones (Control Interno)
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	Lider del proceso de Registro y Control y Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia.		30/06/2018			Se recomienda a los procesos continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	Lider del proceso de Biblioteca y Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia		30/06/2018			
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	Secretaria General y Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia		30/06/2018			
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	Talento Humano y Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia		30/06/2018			
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	Bienestar Universitario y Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia.		30/06/2018		50%	
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	Lider del proceso de Papaduria y Tesoreria: Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia		30/06/2018			
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	Lider del proceso de Vicerrectoria Administrativa y Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia		30/06/2018			
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	Lider Comunicación y Prensa y Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	La intención de la Universidad de Pamplona es promover el acceso del contenido de la información de página web a personas con discapacidades visuales, auditivas y de habla permitiendo que puedan percibir, entender, navegar, interactuar y contribuir con los sitios web institucionales.	30/06/2018	A la fecha se realizó video institucional con CC y lenguaje de señas. Así mismo, se realizó el video de los servicios que presta la Oficina de Atención al Ciudadano y se solicitó a la UETIC la implementación de subtítulos en los videos institucionales.	70%	La acción propuesta se está cumpliendo satisfactoriamente.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	Lider Coordinación de Atención al Ciudadano y Transparencia, Lider Oficina secretaria general y Lider Oficina del CADI	Implementar sistemas de información interna y externo que faciliten la gestión y trazabilidad de los requerimientos de los Ciudadanos de la Universidad de Pamplona.	30/06/2018	A la fecha ya se encuentra implementado el sistema de radicaos internos y externos como se evidencía.	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia y Lider Oficina del CADI	Implementar nuevos canales de atención de acuerdo con las características y necesidades de los ciudadanos para garantizar cobertura.	30/06/2018	A la fecha se solicitó equipos nuevos para que puedan soportar las nuevas tecnologías, el Chat se encuentra habilitado.	50%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia y Lider Oficina del CADI	Implementar mecanismos para revisar la consistencia de la información que se entrega al ciudadano a través de los diferentes canales de atención	30/06/2018	A la fecha el aplicativo de PQRSD, tiene parametrizado los tiempos de respuesta y general alerta avisando al proceso que tiene pendiente por contestar una PQRSD.	70%	La acción propuesta se está cumpliendo satisfactoriamente.



Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Seguimiento No. 2

Código	FDE-PL-42 v.00
Página	9 de 11
Fecha	14 de septiembre de 2018

Componente	Responsable	Actividades Programadas	Fecha Programada	Actividades Cumplidas (Dependencias)	% De Avance (Control Interno)	Observaciones (Control Interno)
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Lider Oficina Sistema Gestión de Calidad y Lider Atención al Ciudadano y Transparencia- Talento Humano	Implementar protocolos de servicio al ciudadano en todos los canales para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano	30/11/2018	Se realizó el manual de atención al ciudadano y se compartió con la oficina de talento humano. Dicho manual continúa en revisión para proponer algunos ajustes. Así mismo, mediante correo electrónico se solicitó a la oficina de Gestión del Talento Humanos las capacitaciones.	50%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Lider Oficina Talento Humano y Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	Promover espacios de sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al interior de la Universidad de Pamplona	30/11/2018	A la fecha se solicitó a la oficina de Gestión del Talento Humanos las capacitaciones de cultura del servicio, la cual se realizará en los próximos días.	50%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Lider Atención al Ciudadano y Transparencia y Uatic	Establecer un instructivo para la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.	30/11/2018	A la fecha se evidencia el video de la oficina de Atención al Ciudadano y Transparencia de cómo funciona el módulo de PQRSO y el manual.	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Lider Oficina de Control Interno de Gestión y Lider Atención al Ciudadano y Transparencia	Elaborar periódicamente informes de PQRSO para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios, además identificar, documentar y optimizar los procesos internos para la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	30/11/2018	A la fecha los informes de PQRSO se realizan y se presentan mensualmente.	70%	La acción propuesta se está cumpliendo satisfactoriamente.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Rectoría, Lider Oficina Jurídica y Lider Atención al Ciudadano y Transparencia	Aprobar e implementar una política de protección de datos personales.	30/11/2018	La política está aprobada como se evidencia en el link de transparencia.	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Rectoría, Lider Oficina de Comunicación y Prensa y Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	Socializar y publicar en los canales de atención la carta de trato digno.	30/11/2018	A la fecha se evidencia la publicación de la carta del trato digno.	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Lider Oficina CIADTI y Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	Realizar periódicamente la aplicación de la encuesta de satisfacción del cliente una vez recibida la respuesta el usuario	30/11/2018	A la fecha se aprobó la encuesta, sin embargo se está a la espera de la implementación de la misma por parte de todos los procesos.	40%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Lider Comunicación y prensa y Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	Actualizar en la página web el directorio principal administrativo de la Universidad de Pamplona, lo anterior para que los usuarios que necesitan dicha información puedan acceder a ella de forma fácil y rápida.	30/11/2018	A la fecha se evidencia actualización del directorio administrativo y el cual se va actualizando de acuerdo a los cambios internos que se realizan.	70%	La acción propuesta se está cumpliendo satisfactoriamente.



Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Seguimiento No. 2

Código	FDE PL-42 v.00
Página	10 de 11

Fecha 14 de septiembre de 2018

Componente	Responsable	Actividades Programadas	Fecha Programada	Actividades Cumplidas (Dependencias)	% De Avance (Control Interno)	Observaciones (Control Interno)
5. MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Lider Comunicación y prensa y Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	Actualizar en la página web el directorio principal, administrativo de la Universidad de Pamplona, lo anterior para que los usuarios que necesitan dicha información puedan acceder a ella de forma fácil y rápida.	30/11/2018	A la fecha se encuentra actualizada la página de atención al ciudadano en el link de transparencia y acceso a la información pública, talento humano, registro y control, planeación y prensa. El proceso interno se están adelantando las acciones con el propósito de que el botón de atención al ciudadano y transparencia se ubique en la parte superior de la página principal de la Universidad, como está estipula por Ley.	70%	La acción propuesta se está cumpliendo satisfactoriamente.
5. MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	Aplicar la matriz de auto diagnóstico según la Ley 1712 del 2014	30/11/2018	A la fecha según matriz de auto diagnóstico se actualizo en botón de OMCCT en la parte superior de la página Web institucional ajustado a los contenidos que exige la norma.	70%	La acción propuesta se está cumpliendo satisfactoriamente.
5. MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Lider Oficina de Contratación y Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	Llamamientos de publicidad que contenga la contratación según lo establecido en la ley 1712 del 2014.	30/11/2018	El contenido de icono de contratación se actualiza constantemente de acuerdo a lo que se requiera.	70%	La acción propuesta se está cumpliendo satisfactoriamente.
5. MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Lider oficina de Planeación y Lider de Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	Realizar el proceso de inscripción del SUIT y establecer el listado de trámites y servicios, a disposición de los usuarios en la página principal con cada procedimiento	30/11/2018	La Oficina de Planeación gestionó capacitación para el registro de los trámites de los diferentes procesos ante el SUIT, durante dicha capacitación se hizo entrega de usuarios y contraseñas para un representante de cada proceso. Se evidencia que la Oficina de Atención al Ciudadano, ha realizado el seguimiento correspondiente a la implementación del pago por código de barras de los trámites realizados ante diversas dependencias.	60%	Se recomienda a la Oficina de Planeación continuar con el acompañamiento a todos los procesos que cuentan con trámites, con el propósito de los mismo se registren de forma adecuada en la plataforma SUIT.
5. MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Lider de Oficina Jurídica y Lider de Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	Se aprobará la política que regimiente los datos abiertos así como el principio de gratuidad de la reproducción de información	30/11/2018	La política ya se encuentra aprobada y publicada como se evidencia en la página web Institucional de la Oficina de Atención al Ciudadano y Transparencia.	100%	La acción propuesta se cumplió satisfactoriamente.
5. MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Lider Oficina Contratación y Lider Atención al Ciudadano y Transparencia-Talento Humano	Registro SECOP Institucional	30/11/2018	A la fecha se le ha solicitado a la Oficina de Contratación el listado de documentos que se deben publicar en el aplicativo del Secop y se realizó el borrador de la matriz del seguimiento.	30%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
5. MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Secretaría General y Lider Atención al Ciudadano y Transparencia	El Registro o Inventario de activos de información, el esquema de publicación de información y el Índice de Información Clasificada y Reservada	30/11/2018	A la fecha en el link de Transparencia se evidencia publicados los documentos de plan institucional de archivos como se evidencia en el link www.unipamplona.edu.co/unipamplona/govtafic/home_3/recursive_atencion_ciudadano_transparencia_2018/31012018/plan_conservacion_unipamplona.pdf	60%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.



Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Seguimiento No. 2

Código	FDE-PL-42 v. 00
Página	11 de 11
Fecha	14 de septiembre de 2018

Componente	Responsable	Actividades Programadas	Fecha Programada	Actividades Cumplidas (Dependencias)	% De Avance (Control Interno)	Observaciones (Control Interno)
5. MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Lider Comunicación y prensa y Lider Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	Adecuar los medios electrónicos para permitir la accesibilidad a población en situación de discapacidad.	30/11/2018	A la fecha se solicita que los videos publicados en la página WEB, se presenten con leguaje de señas de tal forma que se garantice el acceso a personas con discapacidad.	70%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.
5. MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Lider Atención al Ciudadano y Transparencia- Talento Humano	Realizar perimetralmente seguimiento a las solicitudes de acceso a información	30/11/2018	A la fecha se elaboró informe de Gestión pendiente por publicar.	30%	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la acción propuesta, de tal manera que la misma se pueda cumplir a cabalidad durante la vigencia 2018. Así mismo, se recuerda que según la política el no cumplimiento de las acciones generará sanciones.

[Signature]

Director (a) Oficina de Control Interno
Nombre: Diana Catalina Villanar Azevedo
Firma: Original firmado

[Signature]

Director Oficina de Planeación
Nombre: Edwin Orta, Jaimes Rico
Firma: Original firmado